I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 243 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	DARWIN VILLARREAL TORRES
3. C.C o Nit	91445174

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/01/2021
Fecha de inicio:	05/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 24.728.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.728.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.653.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.215.000	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$ 4.215.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.215.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.215.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.		Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.513.000
11. Saldo a Pagar	$ 4.215.000
12. Valor Total Pagado	$ 24.728.000
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para desarrollar y fortalecer las habilidades de las Personas en Reincorporación En este primer semestre no se adelantaron actividades para la hoja de ruta de la población asignada, debido a que desde nivel central no se ha emitido lineamientos para su implementación de la hoja de ruta de la población en proceso de reincorporación ya que no se pudo acordar un trabajo desde la mesa de reincorporación donde esta FARC y ARN. Desde el mes de enero todas las actividades, todas las gestiones fueron por vía telefónica e internet en el colectivo Omaira Diaz, se realizaron actividades de apoyo en la identificación de necesidades de la población asignada en educación superior convocatoria

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	becas ESAP, SENA y Formación Académica. En el mes de abril se han venido realizando entrenamiento en varios temas a facilitadores y orientadores a manera de preparación de la finalización de la etapa de transición contemplada en la Resolución 4309 de 2019 y modificada por las resoluciones 843 de 2020 y 066 de 2021. En el mes de mayo se participó en entrenamiento reincorporación módulo de formación académica dirigido por nivel central para la implementación de metodología para la formulación de hojas de ruta en los territorios. También en los temas del módulo componente de familia.
Actividad No 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para desarrollar y fortalecer las habilidades de las Personas en Reincorporación Se siguieron las directrices durante este semestre, esta actividad no se adelantó, debido a que desde nivel central no se ha emitido lineamientos para su implementación de la hoja de ruta de la población en proceso de reincorporación hasta nueva orden
Actividad No 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Para el cumplimiento de esta obligación, se han desarrollado todas las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos de la ARN. Así mismo se realizó acompañamiento de las diferentes actividades llevadas a cabo en el colectivo Omaira Días de Yondó Antioquia. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron atenciones individuales, grupales, charlas, a los PER asignados, que asistieron a las actividades programadas para la comunidad en los periodos comprendidos desde enero hasta junio. En esta etapa se realizaron asistencias y acompañamientos con el objetivo propuesto de la actividad desarrollada con cada PER estuvo dirigido a: a que el identificara, comprendiera y valorara las relaciones y vínculos que tiene en los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diferentes contextos (social, educativo, formación para el trabajo, empleabilidad, etc) en donde se promovió en la persona en proceso de reincorporación, la identificación de sus metas personas que hacen parte de su vida. Para el cumplimiento de esta obligación como logro se dio inicio a las participaciones de las actividades, para la concertación de actividades tanto individuales como grupales en este proceso se realizaron una serie de actividades como. • Se ha venido realizando la socialización de la oferta de FPT por el SENA regional Puerto Berrio, con los 36 asignados a la fecha, donde se pudo vincular población que se encuentra por fuera del NAR. • Acompañamiento en la entrega de abastecimiento para la población ubicada en el colectivo Omaira Díaz ubicado en la vereda Bocas de san francisco • Se realizo proceso de orientación a dos PER por casos de seguridad, en los cuales se Obtuvo apoyo del asesor jurídico del GT donde se dio a conocer la ruta para estos casos • Se participó en la sesión ordinaria del concejo municipal de Yondo, Antioquia en donde el Secretario de Gobierno presentó el informe de gestión del 2020 y habló sobre los enfoques diferenciales y de género en el municipio. Así como del plan de desarrollo vigencia 2020 y las proyecciones para el 2021. • Se viene realizando el seguimiento y orientación en el acompañamiento del joven certificado como menor de edad que se encuentra en el NAR, en este mes se le dio a conocer la oferta del SENA de formación para el trabajo en maquinaria amarilla (tecnología). Ofertada para el municipio de Yondó, Antioquia, donde manifestó no tener interés por los desplazamientos de la vereda al casco urbano.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Acompañamiento a sesiones en la parte psicosocial dirigidos por la ACVC con enfoque de género impulsando reflexiones sobre las experiencias individuales y comunes en el marco del conflicto armado con población víctima y personas reintegradas, generando empatía y cohesión social. Dirigido a la población del colectivo Omaira Diaz. • Se socializo con la población asignada los entrenamientos en enfoque de diferencial y de género que se van a realizar en el mes de junio, julio y agosto • Participación en encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género). Realizado por grupo de nivel central • Acompañamiento a actividad que articulo la ARN -ICP, sobre la investigación del reclutamiento de NNA. Donde participaron tres asignados • Se realizaron subsanaciones de formato para PDN, Acompañamiento en la entrega del PDN. Con el apoyo de la orientadora de productividad. Acompañamiento y orientación a PR, en la oficina de la Agencia Pública de Empleo de Yondo Antioquia del SENA donde hizo el proceso de inscripción de la hoja de vida. Se diligenció el formulario de Colpensiones de PR asignado.
Actividad No 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para desarrollar y fortalecer las habilidades de las Personas en Reincorporación, esto a través de actividades desde el ámbito Personal, familiar y laboral desde la revisión de los decretos y resoluciones, para así tener las herramientas suficientes para brindar un acompañamiento y apoyo a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en el colectivo y áreas aledañas Omaira Días de Yondó Antioquia. En la ejecución de este contrato se brindó atención a la población asignada a través de asesorías individuales y telefónicas a raíz de las limitantes por la pandemia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Enfoques diferenciales y de género.	donde se orientó e informo sobre temas como educación, salud, y sostenibilidad económica; igualmente se realizaron visitas domiciliarias a las personas con discapacidad. Se realizaron reuniones con el equipo de la ONU, donde se articuló y se establecieron cuales iban a ser los canales de comunicación para iniciar el desarrollo de labores mancomunadamente para gestionar toda la oferta institucional que llego a la zona. También se lograron actividades que se mencionan a continuación y sus logros • Se logró y dio inicio del Operario de Piscicultura con el SENA complementarios • Se apoyó y acompañó el tema de formación académica para adultos con la estrategia maestro intinerante. • Se realizaron visitas a las secretarias de la alcaldía de Yondó, oficina de SISBEN y VIVIENDA donde se tocaron temas puntuales para la población asignada. En fechas de programación para realizar visitas para clasificación y puntaje y programas para mejoramiento de vivienda de interés social en la zona rural. • Se realiza tramite de solicitud de certificado de afiliación en salud de menores de edad. Acompañamiento y gestión en trámite de matrícula para estudios superior en una institución pública de Barrancabermeja • Se realizan gestiones en salud en trámites, de afiliación de menor de edad, cambio de régimen a subsidiado y portabilidad • Participación en capacitación de SISBEN METODOLOGIA 4 dirigida por la oficina de la alcaldía de Barrancabermeja a la población que hace parte del GT SANTANDER • En Reunión Corresponsabilidad del GT donde se tocaron temas de incidencia política, Participación en la socialización Becas UTS, en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Foro, sobre educación Solidaria para todos, diplomado en Economía Solidaria ofrecido por la UAEOS. • Acompañamiento y asesorías permanente a la población asignada, para solucionar las inquietudes de la comunidad respecto al proceso de reincorporación. radicados en el NAR vereda bocas de san francisco.
Actividad No 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes acciones: En el proceso de identificación de necesidades de la población se buscó vincular a los PER asignados de manera activa en lo concerniente a las actividades productivas de la cooperativa COOMULDEM de acuerdo a las potencialidades y habilidades de cada uno de ellos propendiendo por el contexto colectivo y en lo individual. Se concertó el Operario de Piscicultura por medio del SENA complementarios donde se vinculó población asignada. • Plan de Fortalecimiento Cooperativa COOMULDEM por la entidad COONFECOD También se participó en estos escenarios. Para facilitar el acceso y permanencia de las personas en el programa de reincorporación y de igual forma en el colectivo, se ha venido trabajando conjuntamente con el SENA; ONU, PNUD y FARC en el acompañamiento al Proyecto de necesidades inmediatas bajo la propuesta de autoabastecimiento en piscicultura y cacao permitirá que las personas tengan una ocupación y se mantengan en el proceso. Se han desarrollado todas las actividades y acciones de acuerdos a los lineamientos del CNR. Así mismo se acompañaron los diferentes espacios realizados. En este sentido se realizó seguimiento a la asistencia de los 36 PER asignados en las actividades de educación programa maestro Intinerante UNAD. Actualmente, de los cuales 36 se encuentran afiliados a salud, 36

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reciben asignación mensual, 32 están afiliados al fondo de pensiones Colpensiones. RNR 36, Bachilleres 6, BIE 3, Cedulas 36, Libretas Militar 6 toda esta información está cargada en el SIR.
Actividad No 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el proceso de identificación de necesidades de la población FARC de manera activa en lo concerniente al desarrollo de iniciativas productivas, se apoyó las visitas de las entidades y se realizaron ejercicios de postular iniciativas en varios escenarios que se relacionan a continuación. • Se realizaron asesorías permanentes en temas de planes de negocios a PR que se encuentran por fuera del colectivo. Esta información es suministrada a los PER interesados en postularse por esta modalidad individual, ya que han manifestado no querer hacer parte del modelo de ECOMUN o COOPERATIVAS • Visitas y asistencia técnica a una unidad productiva de un PER asignado de carácter individual, en la vereda la Peña, Poza, San miguel. Que hacen parte de la jurisdicción de Yondó • Participación en taller virtual de Socialización Líneas Especiales de Crédito, capacitación dirigida a todas las cooperativas de población en reincorporación. • Participación en Conferencia Virtual para Asambleas o Juntas para ESAL Sector Solidario programada en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá donde participo la cooperativa COMMULDEN. • Participación en taller virtual de Socialización Líneas Especiales de Crédito, capacitación dirigida a todas las cooperativas de población en reincorporación. • Participación en capacitación sobre Refuerzo Educación financiera y Líneas Especiales de Crédito FINAGRO, por medio de la plataforma Microsoft Teams.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se enviaron seguimiento de unidades productivas trimestrales de dos PER asignados al asesor de productividad.
Actividad No 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución de este contrato si se realizaron visitas a los hogares de Personas en Reincorporación con discapacidad física que les limitan la movilidad; a partir del mes de enero no se realizaron visitas domiciliarias a raíz de emergencia sanitaria por el COVID-19 directriz impartida por nivel central Bogotá, toda la comunicación de la población asignada fue con vía telefónica o WhastsApp. De igual manera, se visitó y se realizaron gestiones con; • Se participo en videos conferencia por la plataforma microsotf Team, donde el tema principal temas de proyección en vivienda para población Excombatiente para este periodo 2021 como estrategia territorial a partir de las necesidades de la población y su grupo familiar • Participación en video conferencia de grupo focal: donde se tocaron temas de análisis de las dinámicas del proceso de reincorporación en el territorio en la parte de seguridad, proyectos productivos individuales y colectivos • Participación en reunión de corresponsabilidad del equipo del GT Santander Bajo Magdalena, la cual fue dirigida por la asesora de la oficina, donde se priorizaron las actividades con los actores externos para 2021 • Participación en video conferencia, en la socialización de las iniciativas territoriales comunitarias. ¨ La paz la construcción entre todos´ por parte del GT Bajo Magdalena Medio • Acompañamiento en la entrega de los insumos para el desarrollo del fortalecimiento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	espacios de cuidado en el marco del proyecto Fortalecimiento Del Componente Comunitario Para La Reincorporación (Convenio de cooperación Internacional 1584 PDR-0003 de 2020) que se desarrolla en la vereda San Francisco del municipio Yondó departamento de Antioquia • Acompañamiento en la entrega de dos parques infantiles en las veredas Vietnam y san francisco por parte del operador total manager que hace parte del convenio ARN y OIM • Participación Reunión de Planeación de Actividades Articuladas ACVC y ARN actividad dirigida por el GT Santander. Donde también participó la ONU • Acompañamiento a las escuelas de Construcción de Paz y Reconciliación con enfoque de género dirigidos por la ACVC a la población del colectivo Omaira Diaz. • Participación en la Iniciativa comunitaria Salud Mental, un asunto de todos (sanando en comunidad) por la plataforma Microsoft teams. • Participación en la socialización del PNUD sobres soluciones para el abastecimiento de agua al proyecto productivo de piscicultura ubicado en el colectivo Omaira Diaz, participación de ONU, ARN y componente FARC • Participación en la jornada de socialización de la Oferta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC- para la Transformación Digital de las formas Asociativas de Reincorporados
Actividad No 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados	En este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias a raíz de emergencia sanitaria por el COVID-19 directriz impartida por nivel central Bogotá, toda la comunicación de la población asignada fue con vía telefónica o WhastsApp.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Se realizo visita institucional a la IE Luis Eduardo Diaz de yondo, con el fin de socializar la Estrategia Maestro Itinerante - Convenio 1630 UNAD y ARN a la rectora de este colegio. • Participación en reunión en la alcaldía de Yondó Antioquia, con el fin de articular las iniciativas productivas para futuras asistencias. • Participación en capacitación sobre Pensiones y BEPS liderada por el equipo profesional de Colpensiones de Bogotá. • Se realizo gestión en la oficina del SISBEN de la alcaldía de Yondo – Antioquia, donde se definió la visita al colectivo Omaira Diaz ubicado en la vereda San Francisco. Con el fin de realizar la encuesta sociodemográfica del Sisbén IV, a la población ubicada en este lugar • Acompañamiento a funcionario de la secretaria de salud de yondo Antioquia donde se diligencia la Herramienta de registro de localización caracterización de población con discapacidad (RCLPD). De participante asignado en la vereda san francisco. • Participación en reunión por la plataforma Microsoft Teams, con la oficia de Obras Publicas de la alcaldía de Yondo Antioquia y Cantagallo • Acompañamiento visita técnica por parte de FEDECACAO a la iniciativa productiva que se lleva a cabo por parte del colectivo Omaira Diaz
Actividad No 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para desarrollar y fortalecer las habilidades de las Personas en Reincorporación Se siguieron las directrices durante este semestre, esta actividad no se adelantó, debido a que desde nivel central no se ha emitido lineamientos para su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>implementación de la hoja de ruta de la población en proceso de reincorporación hasta nueva orden</td></tr>
<tr><td>Actividad No 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Para el cumplimiento de esta obligación, se hizo el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. En esta labor, Se hizo mes a mes.

• Se envió al técnico administrativo las planillas de atención en reincorporación de los meses de enero a junio, se realizaron los registros de asistencia en el SIIRR de cada asignado
• Entrega de listado CENSAL, al enlace de salud para el tramite con Salud reincorporación ARN.
• Se realiza proceso de matrícula en cursos de FPT y FA Respectivamente
• Verificación en Adres de estado de PER asignados.
• Entrega de legalización de expensa de cada mes
• Se envió de ficha de reincorporación y seguimiento con población asignada
• Se realizó elaboración y entrega del informe final de actividades del presente contrato.
• Entrega de planilla de FA de los meses de marzo a junio, de PER asignados
• Entrega de planillas de FPT y certificados en el SIIRR
• Se realizó registro en el SIRR de

<table><tr><td>CEDULAS</td><td>MAXIMO NIVEL ACADÉMICO</td><td>LIBRETAS MILITARES</td></tr><tr><td>2</td><td>24</td><td>6</td></tr></table>
Se realizó participación permanente en actividades, talleres, capacitaciones que se fueron desarrolladas por organismos internaciones y locales. Por las plataformas virtuales
Se concertaron reuniones todos los meses de enero a junio, con el equipo de facilitadores. La asesora de reintegración, en las que se evaluaban los avances y</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dificultades en cada una de las funciones asignadas y para brindar directrices sobre la forma de realizar las acciones con los PER, de acuerdo a la oferta institucional de la ARN. Se realizo participación activa en los comités mensuales
Actividad No 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación, se hizo el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. En esta labor, Se hizo mes a mes. • Se envió ficha de reincorporación a la asesora de reintegración de la población asignada en los meses de enero a junio • Se enviaron las planillas de asistencia psicosocial del mes de enero a junio se enviaron en medio digital. • Se subieron al SIR los registros de asistencia de la población asignada, con las observaciones pertinentes de la atención vía telefónica • Actualización de estados (aprobado) de FPT de población asignada en el SIRR de 5 personas de curso de SANIDAD Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BOVINO • Se realizo el proceso de matrícula de formación académica de dos PER asignados en los ciclos II, IV respectivamente en el modelo maestro intinerante en el SIRR. • Se realizo actualización en el SIRR de registro de bachilleres de dos PER asignados, se subieron los soportes y actualización del estado. • Se realizo registro en el ARPA del seguimiento al plan nacional de vacunación contra el covid-19, de cinco PER asignados priorizados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realiza cargue en el SIRR de actas y listados de asistencia de información de corresponsabilidad referente al actor priorizado alcaldía de Yondó Antioquia
Actividad No 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han enviado las solicitudes de cronograma de expensas, Honorarios y legalización de expensas vía correo electrónico dentro de los tiempos establecidos en los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó participación permanente en actividades, talleres, capacitaciones que se fueron desarrolladas por organismos internaciones y locales. Por las plataformas virtuales Se concertaron reuniones todos los meses de enero a junio, con el equipo de facilitadores. La asesora de reintegración, en las que se evaluaban los avances y dificultades en cada una de las funciones asignadas y para brindar directrices sobre la forma de realizar las acciones con los PER, de acuerdo a la oferta institucional de la ARN. Se realizo participación activa en los comités mensuales Se participo en los siguientes espacios de trabajo con el GT Santander bajo magdalena medio. • Participación en video conferencia de reunión general de equipo del GT Bajo magdalena medio. Temas tratados articulación territorial, iniciativas comunitarias, temas operativos y archivos, plan de acción territorial • Participación en video conferencia con la UNAD, donde se tocaron temas de reinicio de clases para este semestre y metodología de trabajo con cronograma de visitas para la población asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participación en concejo territorial de Reincorporación, reunión dirigida por la ARN con la participación de la ONU, FARC, GOBERNACION DE ANTIOQUIA y ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDO. Donde se tocaron temas de abastecimiento, seguridad y proyectos productivos • Participación en los comités general de GT Santander Bajo Magdalena Medio • Participación en revisión de asistencias población asignada en el programa de maestro itinerante UNAD, con la asesora de reincorporación de la ARN y el coordinador académico UNAD. • Participación en la aclaración inquietudes sobre gestión para ingreso a Fondo de Pensiones y elaboración de certificado desde nivel central por la plataforma Microsoft Teams • Participación en taller por parte de la ARL POSITIVA donde se abordó el tema Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral. Por la plataforma Microsoft Teams. • Acompañamiento en la entrega de abastecimiento de víveres frescos del mes de marzo en yondo Antioquia • Participación en capacitación de Código penal para la prevención en reincidencia dirigido a participantes dirigido por nivel central • Participación en reunión de Discapacidad con la asesora de reintegración y la profesional de salud donde se habló del link del RAAT 2 ,3. De los plazos límite de cargue la información
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realiza diariamente el cuestionario de la ARL Positiva, sobre la encuesta de Covid-19. • Participación en taller de manejo del duelo, dirigido por el grupo de nivel central • Participación en Taller Estrategias de motivación y roles para equipos de trabajo dirigido por nivel central

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Socialización y envió de los decretos COVID-19 a la población asignada

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1: ~~Número que~~ Recibieron atención en actividades de acompañamiento a su proceso de reincorporación ~~fueron en total~~ 36 personas asignadas. ~~(Sistema para la Reintegración SIRR)~~	La atención y acompañamiento fue relacionada por planillas de asistencia, cargadas en el SIRR.
Meta o logro No. 2: 20 Personas en Reincorporación vinculados en acciones de Formación académica pertenecientes al Municipio de Yondó	Archivos magnéticos, soportes adjuntos en el SIRR, planillas de asistencia físicas y virtuales)
Meta o logro No. 3: 36 personas en reincorporación vinculados en Salud	Archivos magnéticos, soportes adjuntos en el SIRR, planillas de asistencia físicas y virtuales, ARN/Bases/base de seguimiento)
Meta o logro No. 4: 33 personas en Reincorporación vinculados a Pensión (ARN/Bases/base de seguimiento)	Soportes adjuntos en el SIRR, planillas de asistencia físicas y virtuales).
Meta o logro No. 5: personas en Reincorporación con trámite de Libreta militar	
Meta o logro N. 5: 19 personas en la formación de operario en Piscicultura	Planillas de asistencia
Meta o logroN. 6: 9 PER con proyectos productivos individuales	Entrega de carpetas
Meta o logro N. 7: Se han entregado 4 proyectos productivos	Actas de entrega

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista ejecutó todas las actividades definidas dentro del contrato y presentó mensualmente y hasta la terminación del mismo, los respectivos informes de manera clara y detallada. Se determina entonces que se cumplieron las metas y expectativas establecidas en el inicio del contrato.
- Se recomienda dar continuidad a las actividades planteadas mediante la estrategia de acompañamiento individual o colectivo direccionadas a la satisfacción de las necesidades halladas en cada persona o grupo familiar. Así mismo, seguir trabajando con las instituciones que vienen realizando proyectos en el colectivo, permitiendo configurar un proceso integral entre los responsables de mejorar la calidad de la prestación de los servicios y en consecuencia la calidad de vida de la comunidad.
- Las necesidades básicas de la población que se encuentra en el NAR en cuanto a acceso a servicios públicos domiciliarios básicos, suministro de víveres y acceso a los servicios de salud, continuamos con la articulación institucional para mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad.
- La ubicación del colectivo se encuentra en el sector rural a una hora y 30 minutos, aproximada de distancia entre el perímetro urbano de Yondó y la vereda Bocas de San francisco, las condiciones de la vía dificultan el tráfico, así como eleva los costos de transporte.
- Es necesario mantener comunicación permanente con el GT y debido a las limitaciones de la conectividad y la mala señal telefónica se dificulta el envío de información y retroalimentación de los procesos que se implementan en el colectivo.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCABERMEJA CENTRO TERAPEUTICO S.O.
Nit. 800158644 - 4
Dirección: CALLE 48 No 24-19 BARRIO COLOMBIA
Tel: 6220075 - 3015579187 - 3012120284 - 3017869805

Salud ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD

Pres. Jur. 142 de Marzo 18/92.
NIT: 8001586444

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NÚMERO 00554 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER

TIPO DE EXAMEN Fecha: Día 29 Mes 08 Año 2019

Ingreso ☑ Periódico ☐ Retiro ☐ Caso ocupacional ☐ Control ☐ Reubicación ☐ Post incapacidad ☐ Ingreso al SVE ☐

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: CONVENIO - AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION

2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR



Nombres y apellidos: DARWIN VILLAREAL TORRES
Identificación: CC 91445174 Edad: 43 Años F. Nacimiento: 02/03/1976
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR Teléfono: 3126946679
Estado civil: CASADO(A) Escolaridad: Profesional
EPS: SURA ARL: AFP: PORVENIR

3. DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL

Presentó profesiograma: Si ☐ No ☑

EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para el cargo	☑	☐	
Aplazado	☐	☐	
Apto con restricciones	☐	☐	
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	
Apto para participar en la brigada de emergencia	☐	☐	
Apto para manipulación de alimentos	☐	☐	

REMISIÓN

CRITERIO	SI	NO	NO APLICA
EPS	☑	☐	☐
ARL	☐	☑	☐

EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐	
Requiere restricciones de actividades	☐	☐	
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐	
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐	
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	

EXAMEN RETIRO

CRITERIO	SI	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Apto dentro de los límites normales	☐	☐	
Sospecha de enfermedad laboral	☐	☐	
Secuelas de accidente laboral	☐	☐	
Enfermedad de origen común	☐	☐	

Escaneado con CamScanner

4. RECOMENDACIONES

Disminuir peso corporal	☑	Utilizar protección respiratoria	☐	Requiere doble protección auditiva permanente	☐
Usar protección auditiva	☐	Requiere valoración especialista	☑	Requiere antiparasitario para manipular alimentos	☐
Usar correción visual	☑	Debe continuar con tratamiento formulado	☐	Requiere cita medicina general	☐

Otra: REALIZAR INTERCONSULTA CON CIRUGIA GENERAL

Observaciones:

5. RESULTADOS

Examen	Resultados			Examen	Resultados		
	Normal	Anormal			Normal	Anormal	
Físico	☐	☑		Psicología	☐	☐	
Visiometría	☐	☐		Psicosensométrica	☐	☐	
Optometría	☐	☐		Electrocardiograma/Ekg	☐	☐	
Audiometría	☐	☐		Electroencefalograma	☐	☐	
Prueba de vértigo	☐	☐		Rx cervical	☐	☐	
Valoración columna	☐	☐		Rx dorsal	☐	☐	
Valoración osteomuscular	☐	☐		Rx lumbar	☐	☐	
Laboratorio	☐	☐		Rx tórax	☐	☐	
Espirometría	☐	☐		Otro(s)	☐	☐	

Presión arterial:

Observaciones:

6. RESTRICCIONES

Espacios confinados	☐	Usar corrección visual obligatoria	☐	Manipulación de cargas mayores a 12.5 Kg	☐
Alturas	☐	Conducir vehículo	☐	Manipulación de cargas mayor a 25 Kg	☐
Posturas forzadas	☐				

Otra:

Observaciones:

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Higiene postural	☑	Químico-respiratorio	☐	Salud auditiva	☐	Biológico	☐
Salud visual	☑	Cardiovascular	☐	Manipulación de cargas	☑	Psicolaboral	☐

Otro:

Escaneado con CamScanner

Clariveth Tarazona Gómez
Md. Esp. en Salud Ocupacional
RM. 10712 - LSO 9285

CLARIVETH TARAZONA GOMEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL
LIC.SST 9285 21/06/2019

Firma del trabajador



Captura Biométrica

Escaneado con CamScanner